

**Estudios de Lengua Española:  
Descripción, Variación y Uso**  
Homenaje a Humberto López Morales



**María Victoria Camacho Taboada  
José Javier Rodríguez Toro  
Juana Santana Marrero (eds.)**

**Iberoamericana / Vervuert**

**Estudios de Lengua Española:  
Descripción, Variación y Uso**

*Homenaje a Humberto López Morales*

María Victoria Camacho Taboada  
José Javier Rodríguez Toro  
Juana Santana Marrero  
(eds.)





**Estudios de Lengua Española:  
Descripción, Variación y Uso**

*Homenaje a  
Humberto López Morales*

**María Victoria Camacho Taboada  
José Javier Rodríguez Toro  
Juana Santana Marrero  
(eds.)**

**Bibliographic information published by Die Deutsche Nationalbibliothek.**

Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available on the Internet at <<http://dnb.ddb.de>>

La calidad y el rigor científico de los trabajos que se incluyen en esta obra están avalados por la revisión anónima por pares de un comité externo a la editorial Iberoamericana/Vervuert. Este proyecto ha contado, además, con el apoyo institucional de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Junta de Andalucía), de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, del Decanato de la Facultad de Filología (Universidad de Sevilla), y del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura (Universidad de Sevilla). Agradecemos a todos su generosidad.

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2009  
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid  
Tel.: +34 91 429 35 22  
Fax: +34 91 429 53 97  
[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)  
[www.iber-americanana.net](http://www.iber-americanana.net)

© Vervuert, 2009  
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main  
Tel.: +49 69 597 46 17  
Fax: +49 69 597 87 43  
[info@iberoamericanalibros.com](mailto:info@iberoamericanalibros.com)  
[www.iber-americanana.net](http://www.iber-americanana.net)

ISBN 978-84-8489-364-6 (Iberoamericana)  
ISBN 978-3-86527-390-1 (Vervuert)

Depósito Legal: Na - 1343 / 2009

Cubierta: Marcelo Alfaro  
Impreso en España

The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

LOS AMERICANISMOS EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS  
(1726-2001):

LA APORTACIÓN DE HUMBERTO LÓPEZ MORALES

*Yolanda Congosto Martín*

*(Universidad de Sevilla)*

*Miguel Ángel Quesada Pacheco*

*(Universidad de Bergen)*

0. PRESENTACIÓN

El tema que hoy nos trae aquí —«La presencia de americanismos en los diccionarios académicos»— no supone en sí mismo ninguna novedad científica extraordinaria; es largo el elenco de hispanistas que con anterioridad han reflexionado sobre él, entre ellos, por supuesto, el propio homenajeado, el profesor Humberto López Morales. De hecho, ya en 1947 Augusto Malaret escribió un artículo titulado «Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*». Así pues, el objetivo de esta comunicación va más allá de lo que es una mera reflexión sobre el devenir lexicográfico de estos elementos. El fin último de nuestras palabras es en definitiva rendir homenaje a la persona que con sapiencia, preparación y dedicación ha sido capaz de hacer realidad un ambicioso proyecto de singular trascendencia que pasará a los anales de la historiografía de la lengua española como uno de los grandes hitos conseguidos: el *Diccionario Académico de Americanismos*, obra que recoge el mayor caudal de voces procedentes de los pueblos hispanoamericanos; prueba fehaciente del enorme aporte con que la sociedad americana en general ha contribuido al enriquecimiento de nuestra lengua. Sin embargo, como dijera el profesor López Morales hace relativamente poco tiempo (2002a: 173): «[...] la interesante historia de la incorporación de americanismos al DRAE está por hacerse, aunque ya contamos con esbozos generales y con algún apunte de carácter monográfico». Sirva, pues, este trabajo como una aportación más a ese importante quehacer.

## 1. AMÉRICA EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS: UN ANTES, UN AHORA Y UN DESPUÉS

Tras el descubrimiento de América, las referencias al Nuevo Mundo se hacen continuas en toda una serie de textos heterogéneos que tratan de relatar, describir y transmitir la nueva realidad americana. *Décadas*, *Diarios de viaje*, *Cartas de relaciones*, *Crónicas*, *Historias generales y naturales*, *Ordenanzas*, *Instrucciones*, *Leyes...* y un sin fin de documentos son escritos por los más variados emisores en circunstancias muy diversas, con intenciones múltiples y por motivos distintos: políticos, comerciales o religiosos, entre otros. Son momentos en los que se vive una intensa actividad editorial centrada en la edición y publicación de relatos que narran los viajes y los grandes descubrimientos que se están realizando allende los mares. A través de todos ellos se puede ver cómo poco a poco van surgiendo nuevas voces que designan a su vez a objetos, animales o plantas no conocidas en el Viejo Mundo: unas, tomadas directamente de las lenguas indígenas, los llamados indigenismos; otras, creadas por diversos procedimientos lexicogenésicos a partir de voces castellanas.

Igualmente, los misioneros españoles, dedicados al aprendizaje de las lenguas autóctonas, escribieron las primeras gramáticas y confeccionaron los primeros diccionarios de lenguas indígenas: *Vocabulario de la lengua mexicana* del P. Andrés de Olmos (1547); *Vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana* de Alonso Molina (1ª ed. 1555, 2ª ed. 1571); *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (tarasco-español) de Fray Maturino Gilberti (México, 1559); *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* (quichua-español, español-quichua) de Fray Domingo de S. Thomas (Valladolid, 1560); *Vocabulario de la lengua Zapoteca o Diccionario Hispano-Zapoteca* de Fray Juan de Córdoba (México, 1571); *Arte y gramática de la lengua que corre en todo el Reino de Chile con un vocabulario [...]* del P. Luis de Valdivia (Lima, 1606); o *Tesoro de la lengua guaraní* del P. Antonio Ruiz (Madrid, 1639), etc.

Del mismo modo, las primeras obras lexicográficas de la lengua castellana o española se harán eco de esta nueva situación y los americanismos en el sentido amplio del término comenzarán a hacer acto de presencia desde los inicios. El primer testimonio lo tenemos pues en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (1495), donde aparece documentada la voz *cano* como 'nave de un madero'.



Por su parte, la primera recopilación de voces propias de América data de la segunda mitad del siglo XVI, se trata del *Diccionario de voces americanas*, atribuido a Manuel José de Ayala, obra inédita hasta 1995. Posteriormente, entre 1786-1789, aparecerá el «Vocabulario de las voces provinciales de la América [...] y de los nombres propios de plantas, aves y animales usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella», apéndice de carácter casi enciclopédico que acompaña al *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*, de Antonio de Alcedo. Obra de transición que marcará un antes y un después en los estudios lexicográficos sobre el español de América.

En lo que respecta a los diccionarios académicos, la presencia en ellos de americanismos ha sido siempre, como no podía ser de otra manera, una constante. Ya en su primera manifestación, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), se nos ofrecen 127 ejemplos<sup>1</sup>, que suponen aproximadamente el 0,33% de los 1400 provincialismos que recoge (Malaret, 1947; Werner, 1983; Salvador Rosa, 1985). Dado el carácter de la obra, las autoridades y las fuentes que otorgan legitimidad a este tipo de voces, estas carecen propiamente de lo que conocemos como marcas diatópicas, es decir, de abreviaturas relativas al ámbito geográfico donde su uso es frecuente o generalizado. Las referencias a su origen aparecen, pues, dentro de la propia definición, y generalmente expresadas a través de estructuras del tipo: *que se cría en las Indias, usada en las Indias, de las Indias, de la India, de la América*. En ocasiones, con una delimitación geográfica más precisa: *que se cría en las Antillas, que se cría en Nueva España, en el reino del Perú*. En algún caso, simplemente: *usaban los Indios*. Y en menor proporción, *es voz indiana* (embixar) o *en este sentido es voz Indiana* (empacarse). No obstante, encontramos voces en las que no aparece ninguna indicación sobre el origen de la voz (ají, s.v. *axí*); sólo nuestro conocimiento previo o la fuente utilizada permiten reconocerlo.

---

<sup>1</sup> Entre otros: aguacate, axí, arcabuco, atole, aura, cabuya, cacao, cacique, caimán, canoa, caoba, cazabe, ceiba, cocha, chacra, chasquí, chicozapote, chicha, chilacayote, chinchilla, chocolate, danta, embixar, empacarse, gallinaza, gallipavo, guaipin o guayapil, guayaco, iaco, iguana, liquidambar, macana, maguey, árbol de María, mazamorra, mechoacán, mico, miel silvestre, mitote, palo santo, viciclín, pita, popote, pulpería, pulpero, pulque, quetzale, etc.

Todas las obras de carácter lexicográfico hasta ahora citadas y otras, no menos importantes que no hemos podido mencionar, tenían como principal objetivo explicar al mundo en general, al Viejo Mundo, el significado de todas aquellas voces nuevas que relativas a América se recogían en textos literarios, históricos, geográficos y de otras índoles como los anteriormente referenciados. De ahí que lo que en ellos se mostrara en realidad no fuera sino la América exótica y diferencial; una relación de nombres comunes y nombres propios indígenas y algunas voces nuevas, las menos, creadas a partir de uno o varios términos patrimoniales adaptados a la nueva realidad americana. Voces relativas fundamentalmente a la flora y a la fauna, y cuya definición lexicográfica no dejaba de tener un carácter enciclopédico. Así pues, aunque es lógico pensar que desde sus orígenes el español en América inició su propia singladura, habrá que esperar hasta el siglo XIX para encontrar reflejada, y sólo hasta cierto punto, en las obras lexicográficas la riqueza y singularidad léxica del español americano, esa variedad de español diferente del de España y plural en sí mismo a lo largo de toda su geografía.

La primera obra de esta índole creada con un criterio exclusivamente lingüístico fue el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo, de 1836, reeditado en cuatro ocasiones, la última en 1875. Con él se inicia toda una saga de diccionarios de *provincialismos* que recogen, al igual que ocurre en España, las voces propias y características de una determinada área, especialmente aquellos términos que estaban ausentes o que eran considerados ajenos al español de España.

Sin embargo, el hecho de que el español de España sea en esos momentos el modelo a seguir, entendiendo pues como norma de prestigio la norma peninsular (quizá deberíamos mejor decir septentrional), hace que en muchas ocasiones el fin último de algunos de estos diccionarios de voces provinciales no sea realmente destacar positivamente lo diferencial sino corregir lo que consideraban supuestas incorrecciones del español americano respecto del español de España. De ahí que nos encontremos obras con las siguientes denominaciones: *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, de Antonio Batres Jáuregui (Guatemala, 1892); *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini (San José de Costa Rica, 1893); *Diccionario de barbarismos y provincialismos centroamericanos*, de Salomón Salazar García (San Salvador, 1910) este último ya en pleno siglo XX, entre otros.



La postura adoptada por la Academia en estas fechas no dista mucho de la seguida por los propios autores americanos. Frente a su actitud permisiva ante la entrada cada vez más numerosa de regionalismos y localismos del español peninsular (más de unas áreas que de otras) los americanismos tienen un largo y duro camino que recorrer antes de ser admitidos por las comisiones correspondientes. Y ello, en ocasiones, a pesar de tener un área de uso mucho mayor. Lo que hace que la representación de voces propias del español americano en los diccionarios académicos haya sido a todas luces siempre insuficiente.

La reacción por parte de los autores americanos ante esta actitud no se hizo esperar. Influidos en parte por las ideas románticas de la época<sup>2</sup>, las cuales daban carta de validez a la expresión popular, los pensadores decimonónicos se dieron cuenta de que los americanismos eran parte esencial de la forma de expresión de los americanos; en consecuencia, la mayoría de los filólogos hispanoamericanos se lanzaron a la defensa de muchos de ellos, sean de base castellana, sean de origen indígena o africano, y a equiparar su legitimidad con voces peninsulares provenientes de otras lenguas. El guatemalteco Antonio Batres Jáuregui (1904: 8) los defiende de la siguiente manera:

No deben repelerse de los diccionarios aquellos numerosos vocablos que usan millones de gentes, para significar objetos o ideas peculiares de una respetable colectividad, por más que no se deriven del latín, del vascuence o del árabe, ya que da lo mismo el abolengo aimará, quechua, cackchiquel o mexicano, para el caso. Los léxicos son el índice del idioma y no el *fiat* que los engendra, haciéndolo crecer y multiplicarse. En materias de lengua, significan mucho las mayorías habladoras.

De criterio similar es el uruguayo Daniel Granada (1890: 39) cuando afirma:

[...] la contribución que la América española ha prestado y ofrece al caudal de la lengua, es tan justificada y digna de favorable acogida, como lo

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, el chileno Miguel Luis Amunátegui (1909: VIII) da a relucir su posición romántica cuando afirma que «No se necesitan investigaciones muy profundas para adquirir el convencimiento de que la iniciativa popular tiene poderosa influencia en materia del lenguaje.»

fueron en su tiempo el latín, gótico y árabe, y como hoy en día lo son el gallego, catalán y vascuence. [...] Es verdad que casi todas las voces a que aludimos, se hallan en la modesta condición de provinciales, y que sería descabellada pretensión la pretensión de quien se empeñase en incorporarlas indistintamente al inventario general de la lengua; pero si Góngora trasladó llanamente a tierra española el fragoso arcabuco de América, y Mateo Alemán puso en él un baquiano, ¿quién censuraría que un ingenio español de la era presente tuviese por cosa oportuna o útil valerse de los términos *chuño*, *zapallo*, *choclo*, *ñandutí*, *bincha*, *catinga*, *cancha*, *albardón* u otros semejantes, para expresar los objetos que respectivamente significan?

En cuanto a las palabras no indígenas que viven localmente en América y España, las opiniones, como ya manifestara el mexicano Joaquín García Icazbalceta (1905: XI), siguen la misma dirección:

Y esas palabras, esas frases no tomadas de lenguas indígenas, que viven y corren en vastísimas comarcas americanas, y aun en provincias de la España misma, ¿no tienen mejor derecho a entrar en el cuerpo del Diccionario, que las que se usan en pocos lugares de la Península, acaso en uno solo?

Otros filólogos trataron de ir más allá y, no contentándose con que se aceptaran algunas palabras en el diccionario de la Real Academia, manifiestan el deseo de editar un diccionario de americanismos. Así, el gramático costarricense Alberto Brenes Córdoba (1888: II-III) fue uno de los primeros en Hispanoamérica en sugerir la creación de un diccionario de americanismos. Con sus propias palabras:

[...] claro está que una voz no puede clasificarse de impropia por el solo hecho de no hallarse en el Diccionario. Los provincialismos lejos de censurarse deben ser adaptados, cuando sirven para designar cosas que carecen de nombre en castellano, o cuando, por ser bellos o expresivos, contribuyen al perfeccionamiento de la lengua.

Más adelante agrega (1888: IV):

Ese problema podrá plantearse con esperanza de éxito satisfactorio el día que poseamos, entre otros elementos, un buen diccionario de americanismos.

Otros, como el mencionado Batres Jáuregui (1904: 8), proponen un congreso:

El uso en la América que fue española, lo conocemos mucho mejor los que en esta parte del mundo vivimos, de tal suerte que un congreso lingüístico americano-hispano sería de mucha utilidad.

De parecer similar es Carlos Gagini cuando, en 1903, escribe a Ricardo Palma las siguientes líneas:

Tiempo es ya de que los americanos hagamos nuestro Diccionario de Americanismos; mas como éste no es trabajo para [ser] ejecutado por un solo filólogo, por sabio que sea, es preciso convocar un congreso internacional que proceda a la discusión y composición de tan importante obra. Sin embargo, no ha de ser éste el único objeto del congreso: también tratará de la adopción de textos oficiales para la enseñanza del idioma —textos que naturalmente tendrá por base el nuevo Diccionario— a fin de uniformar en todas nuestras repúblicas el vocabulario y la gramática de la lengua (cit. por Quesada Pacheco 1992: 203).

Los filólogos americanos descubrieron que muchos provincialismos no aceptados por la norma culta eran en realidad resabios de la lengua clásica peninsular, y por lo tanto tenían carta de valor debido a su abo-lengo<sup>3</sup>. Por esa razón había que aceptarlos. Según Guillermo Guitarte (1983: 265), a través de este descubrimiento «dejaron de verse como incomprensibles corrupciones las formas del español de América y se abrió el camino para una intelección histórica y razonada de su modo de ser».

Por su parte, Antonio Batres Jáuregui (1904: 16) afirma:

Si se quiere que el idioma sea lazo de unión entre América y España, que no se empeñe en romperlo autoritariamente la que menos población tiene en ultramar, ya que las lenguas litúrgicas ni están de moda, ni responden al espíritu de crear grandes nacionalidades, cesarismos prepotentes, que caracterizaron los últimos alientos del siglo XIX y son acaso el desideratum del siglo en que vivimos.

---

<sup>3</sup> Aunque no todos reaccionaron de la misma forma. El chileno Miguel Luis Amunátegui (1909: VII), por ejemplo, se rebela contra el deseo de muchos gramáticos de la época por dar excesivo prestigio a la lengua clásica, y afirma: «Por venerables que sean nuestros antepasados, por mucho respeto que les tengamos, nos vemos obligados a menudo a rebatir sus ideas, a abandonar sus costumbres, a desconocer su autoridad».



El tiempo transcurre, y los representantes de las diversas Academias americanas empiezan a enviar propuestas léxicas para que fueran incluidas en el diccionario de la Real Academia. Sin embargo, la reacción peninsular fue muy distinta a la esperada por los americanos, pues la institución española no admitía tantos rubros léxicos como querían los ultramarinos. Así, el escritor peruano Ricardo Palma estuvo en Madrid en 1892 con el fin de discutir la inclusión de 300 palabras usadas por lo menos en tres países americanos, y lo que se encontró fue una total negativa de parte de sus colegas peninsulares.

Ricardo Palma (1896: 5-6) reacciona frente a la intransigencia de la Academia, por no aceptar la manera americana de escribir ciertas palabras propias del Nuevo Mundo:

El lazo más fuerte, el único quizá que hoy por hoy, nos une con España, es el del idioma. Y sin embargo, es España la que se empeña en romperlo, hasta hiriendo *susceptibilidades* de nacionalismo. Si los mexicanos (y no mejicanos como impone la Academia) escriben *México* y no *Méjico*, ellos, los dueños de la palabra ¿qué explicación benévola admite la negativa oficial o académica para consignar en el Léxico voz sancionada por los nueve o diez millones de habitantes que esa república tiene? La Academia admite provincialismos de Badajoz, Albacete, Zamora, Teruel, etc., etc., voces usadas solo por trescientos o cuatrocientos mil peninsulares, y es intransigente con neologismos y americanismos aceptados por más de cincuenta millones de seres que, en el mundo nuevo, nos espresamos en castellano.

Digno de mencionar es el comentario que hace el argentino Ernesto Quesada (1898: 30-31) frente a la actitud de Ricardo Palma en Madrid en 1892, ya que ambos estuvieron en la Real Academia durante la misma reunión, y Quesada comenta las razones por las cuales no hubo aceptación a las propuestas del escritor peruano:

La Academia, de antiguo habituada a que cada voz nueva sea propuesta con cierta solemnidad, apoyándola en una serie de citas de autoridades, a pasarla en seguida a comisión, la que la examina, consulta, comprueba las fuentes, la ensaya, y solo la aconseja después de mucho tiempo y cuando se trata de algo universalmente aceptado; no pudo, en el caso de Palma, reprimir su asombro ante aquella arrogancia criolla, que, violentando las formas y olvidando las tradicio-

nes, presentaba un rosario casi interminable de voces extrañas, sin citas, sin autoridades, sin más aparente fundamento que el ya anticuado de «público y notorio, pública voz y fama» [...] y que exigía que las tales voces fueran aprobadas sobre el tambor, sin el trámite de práctica y sin dar lugar a reflexiones sobre la innovación. [...] Pero Palma no tenía tiempo que perder; su regreso a Lima era inminente, y no admitió dilación ni subterfugios; fue inflexible, [...] El resultado fue un fracaso estupendo: la mayoría académica, de suyo conservadora y naturalmente reposada, se resistió a ser arrollada por aquel brioso ataque: accedió a reconocer, quizá por cortesía, algunas voces; rechazó de plano otras, que se le antojaron innecesarias o arriesgadas; y aplazó las más, sin ocultar el ligero escándalo que le producía aquel desenfado americano.

En vista de lo anterior, algunos americanos pensaron que había que fundar una Academia hispanoamericana que defendiera sus intereses lingüísticos. Por ejemplo, en una carta del 30 de enero de 1902, Ricardo Palma le escribe a Carlos Gagini lo siguiente:

Soy de opinión que los americanos, así como en lo político nos independizamos de España debemos también romper el yugo académico, y formar nuestro Diccionario americano. En la última edición del Diccionario (1899) nos sale la Academia imponiendo que escribamos y digamos quichúa o quechúa, cuando en América, nosotros, los dueños de la palabra, hemos durante siglos y siglos dicho y escrito quechua y quichua. ¿No es esto, amigo mío, una insolencia académica? No somos nosotros, es la Academia quien se empeña en romper con nosotros a fuerza de intransigencias y de pretensión a imponernos hasta sus disparates, cuando define americanismos como *anacho*, *cancha* y otros muchos (cit. por Quesada Pacheco, 1992: 203).

En una misiva escrita en el mes de febrero de 1903 le responde Carlos Gagini a Ricardo Palma:

Es obvio que la norma para la unificación ha de ser el castellano; pero no el de la Real Academia, empobrecido por la intransigencia y el españolismo de la docta Corporación, sino el castellano enriquecido con el sinnúmero de americanismos de que irremisiblemente tenemos que servirnos los que vivimos en el Nuevo Mundo. Con el Diccionario académico no sería posible entender una multitud de obras americanas en que abundan los términos regionales; es menester recurrir a vocabularios especiales que, sobre ser muchos, no siempre se ven en las librerías (cit. por Quesada Pacheco, 1992: 203).

Gagini continúa proponiéndole a Palma divulgar esta propuesta en la prensa del Perú, «para oír luego la opinión de los gobiernos, sin cuyo concurso carecería de base sólida el proyecto» (Quesada Pacheco, ubi supra). Pero ni la Academia ni el Diccionario de americanismos vieron la luz. ¿Adónde, pues, fueron a escorar todas estas ideas?, ¿Dónde quedaron esas buenas intenciones? El mismo Ricardo Palma nos da la respuesta en una carta del 14 de marzo de 1903, escrita a Carlos Gagini:

En 1898 se lanzó mi idea en periódicos de México, Buenos Aires, Bolivia, Venezuela, Chile y otras repúblicas; pero me convencí de que por ahora el pensamiento es irrealizable, no porque lo estimen errado, sino porque no hay verdadera confraternidad americana. Contar con los gobiernos por ahora no es posible. La politiquilla los absorbe por completo. Agregue U. que de nación a nación hay quisquillas [...] Los momentos no son todavía precisos para echar a los cuatro vientos el propósito de usted (cit. por Quesada Pacheco 1992: 204).

De esta manera, y en medio de un mar de discusiones y distintos pareceres, América se abre al siglo XX sin Academia Americana, sin congreso y sin diccionario<sup>4</sup>. Habrá que esperar décadas para ver colmados en parte los sueños de los filólogos decimonónicos y ver materializados sus deseos. Así, en setiembre de 1939 se celebró en Buenos Aires el *Congreso Americano de la Lengua*, en el cual hubo acaloradas disputas sobre la presencia de los americanos en la Academia, pero, tal como apunta Julio Casares (1953: 11):

No hay que decir que las turbulentas sesiones del Congreso, en las que el presidente tenía que amenazar a cada paso con abandonar su sitial si no se guardaba un mínimo de orden y decoro, acabaron como el rosario de la aurora. No hay noticia de que se adoptaran conclusiones, y sólo consta que la moción separatista defendida por su señor Barletta fue rechazada por 20 votos contra 8.

Otro intento de llegar a una solución se presenta en 1951, en México, cuando se celebra el Primer Congreso de Academias de la Lengua Espa-

---

<sup>4</sup> En 1927, J. T. Medina contaba solamente 532 entradas con la marca *americanismo* en la decimotercera edición del *Diccionario* de la Real Academia.



ñola, y cuyo tema principal era la unidad de la lengua. Sin embargo, hubo mociones tendientes a separar las Academias de ultramar de la Real Academia. Una de las varias propuestas reza así:

Es de recomendar, y se recomienda, a las Academias Americanas y Filipina Correspondientes de la R. A. E., renuncien a su asociación con esta última... y asuman así de lleno la autonomía de que no deben abdicar y la personalidad íntegra que les es inalienable (cit. por Casares 1953: 13).

Al igual que años atrás, en este congreso se plantea la necesidad de elaborar un diccionario distinto del de autoridades, el cual, según la opinión del académico guatemalteco David Vela, «no responde a las actuales formas de vida en América ni a las necesidades múltiples, populares y eruditas del idioma» (cit. por Casares 1953: 14). Sin embargo, al igual que en Buenos Aires, en la capital azteca los aires secesionistas terminaron esfumándose, los miembros que proclamaban la separación fueron muy pocos, y reinó el deseo de seguir unidos con la Real Academia Española, como diría el académico mexicano José de Vasconcelos, «gracias al sentimiento hispánico» del congreso, y entendiendo como hispánico a «todo el que piensa en castellano» (cit. por Casares 1953: 14).

En efecto, si bien —como decíamos al comienzo de esta conferencia— la incorporación de americanismos a los diccionarios académicos ha sido incesante, no es menos cierto que ésta fue realizada durante mucho tiempo de una manera poco ortodoxa y arbitraria, como veremos a continuación. Por otro lado, tampoco nunca este cúmulo de voces fue sometido a las revisiones y actualizaciones pertinentes<sup>5</sup>. El diccionario académico se había convertido en un gran almacén donde quedaban depositadas las voces por los siglos de los siglos. Por su parte, las fuentes de que se nutría no eran otras que los diccionarios de regionalismos y las comunicaciones personales de algunos colaboradores. Con la fundación de las Academias Hispanoamericanas de la Lengua, proceso que dura desde 1871 hasta 1985 y con la creación en 1951 de la Asociación de Academias y su órgano de gobierno, la Comisión Permanente, la situación

---

<sup>5</sup> Vid. Richard, R. (coord.) (1997): *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia*.

empieza a cambiar de rumbo, si bien como se desprende de las palabras anteriores con muchas reticencias.

## 2. EL LARGO CAMINO DE LOS AMERICANISMOS AL DRAE

2.1. Con el fin de averiguar la recepción de los americanismos en las distintas ediciones del Diccionario de la Real Academia, desde sus orígenes (*Diccionario de Autoridades*, 1726) hasta finales del siglo XX (vigésima primera edición, de 1992), hemos escogido al azar 208 elementos léxicos considerados americanismos desde sus inicios<sup>6</sup>, tanto aquellos extendidos a todo el Nuevo Mundo, como aquellos de uso regional (por ejemplo, América Central), o bien, circunscritos a un empleo nacional. Estas unidades léxicas se han subdividido a su vez en dos grupos (de 104 elementos):

- a) voces de origen indígena americano.
- b) voces de origen peninsular con significado particular en América, además de voces peninsulares con significado propio en América a través de la derivación (por ejemplo *hatajo* > *hatajador*)<sup>7</sup>.

y se han recogido en dos tablas (ver anexo 1.) que ofrecen además del corpus seleccionado, la fecha de incorporación al DRAE de cada término.

El resultado obtenido de esta pesquisa es que se notan dos tendencias a la apertura de americanismos claramente diferenciadas. Por una parte, las ediciones del DRAE parecen haber favorecido más los indigenismos que los americanismos de base peninsular desde 1726. A partir de la edición del *Diccionario de Autoridades*, en cada nueva edición figu-

---

<sup>6</sup> El diccionario base para la selección de las palabras ha sido el *Diccionario manual del español de América* (Morínigo 1996, segunda edición).

<sup>7</sup> La búsqueda de este grupo fue naturalmente más ardua que la de los indigenismos, dado que muchas palabras de las escogidas al azar resultaron ser de uso común en todo el ámbito panhispánico. Otras palabras de esas escogidas terminaron siendo desusadas en España pero pervivieron en América. También se sacaron de la lista y se sustituyeron por otras, asimismo sacadas al azar.

ran más y más voces indígenas. Esto se debe muy probablemente — como mencionábamos anteriormente— a los restos de enciclopedismo y de exotismo que reinaban en la lexicografía del siglo XVIII, donde había un esmero por incluir palabras relativas a la flora y a la fauna americanas, por ser lo particular y más notorio de la época (ver cuadro 1). En realidad, la lengua común no ofrecía interés; al contrario, había que enmendarla y ajustarla a los cánones peninsulares.

**CUADRO 1. Entrada de indigenismos en el DRAE**

Año de documentación	Número de indigenismos	Porcentaje
1726	7	6,7
1729	10	9,6
1732	1	0,9
1734	7	6,7
1737	9	8,6
1739	6	5,7
1780	3	2,8
1803	11	10,5
1817	1	0,9
1837	1	0,9
1843	1	0,9
1852	3	2,8
1869	5	4,8
1884	15	14,4
1899	5	4,8
1914	2	1,9
1925	6	5,7
1927	7	6,7
1970	1	0,9
1984	2	1,9
1989	1	0,9
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>99%</b>



Por otra parte, y por las razones dadas anteriormente, la entrada de americanismos de base peninsular se muestra muy raquítica durante los siglos XVIII y XIX, pero aumenta considerablemente a partir del primer cuarto del siglo XX. Da la impresión de que tanto los académicos de América, como los de España, se abrieron a aceptar las palabras españolas con significado particular en América no ya como corruptelas, barbarismos o provincialismos que había que desterrar, según la mentalidad purista decimonónica, sino como variantes tan válidas como sus congéneres peninsulares. Por esta razón no figuran en las ediciones del siglo XVIII ni del XIX, aunque de hecho se nota un pequeño avance a partir de la edición de 1884 (ver cuadro 2).

**CUADRO 2. Entrada de americanismos de base castellana en el DRAE**

Año de documentación	Número	Porcentaje
1726	1	0,9
1729	1	0,9
1732	1	0,9
1734	1	0,9
1737	3	2,8
1791	1	0,9
1803	1	0,9
1817	2	1,9
1869	1	0,9
1884	7	6,7
1899	7	6,7
1914	4	3,8
1925	64	61,5
1936	2	1,9
1970	4	3,8
1984	4	3,8
TOTAL	104	99,2

2.2. En este sentido, la vigésima segunda edición del diccionario académico (2001)<sup>8</sup> presenta muchas e importantes innovaciones con respecto a la edición anterior, la de 1992<sup>9</sup> (López Morales 2002a, 2002b): no sólo asistimos al estreno de una nueva planta elaborada con rigor por el Instituto de Lexicografía de la Casa y discutida con ahínco por la Corporación madrileña y las Correspondientes, sino que por primera vez se lleva a efecto la revisión a fondo de las 12.494 marcas explícitas (con las implícitas el resultado final sería de 13.753) de países hispanoamericanos (el 13,1% del total de 83.018 artículos) con que contaba la edición anterior, proceso que se llevó a cabo a través de distintos procedimientos:

- La creación de un equipo de investigación *ad hoc* que recorrió el país haciendo encuestas (Bolivia y Puerto Rico).
- Consultas a sus correspondientes de provincias (Chile) y a profesores universitarios (Argentina).
- Directamente la Comisión de Lexicografía y el cuerpo de académicos fueron los encargados de revisar las listas de términos que llevaban marcas del país en cuestión.
- Del estudio realizado surgieron las oportunas recomendaciones que conducían a la actualización de la nómina de voces:
  - Supresión de marcas en determinadas voces.
  - Supresión de acepciones.
  - Supresión de artículos<sup>10</sup>.
  - Enmiendas.
  - Adiciones de marcas.
  - Adiciones de acepciones.
  - Adiciones de artículos.

Este último apartado, el de las adiciones, resultó especialmente significativo, ya que gracias al nuevo espíritu reinante —traducido en una

---

<sup>8</sup> Edición en CD-ROM, versión 1.0

<sup>9</sup> Edición en CD-ROM.

<sup>10</sup> Fundamentalmente vocabulario perteneciente a la flora y a la fauna, así como elementos fraseológicos, metáforas populares, juegos de palabras, comidas, voces del campo, etc.

ampliación de los criterios de incorporación de unidades léxicas al DRAE vigentes desde 1995 por parte de la Comisión Permanente a instancias de las diversas Corporaciones— y gracias a los avances tecnológicos actuales, la nómina de americanismos se incrementó permitiéndose el acceso a términos que con anterioridad no hubiesen podido entrar a formar parte de la macroestructura del *Diccionario Académico*.

Según la información aportada en la propia página web de la Academia<sup>11</sup>: La última edición del *Diccionario* presenta un significativo aumento de usos procedentes de América y Filipinas:

- Hay 12.122 artículos que tienen una o más acepciones correspondientes a estas zonas (la edición anterior contenía 6.141).
- 18.749 acepciones tienen una o más marcas correspondientes a América y Filipinas (en la edición anterior había 8.120).
- Hay 28.171 marcas correspondientes a las zonas aludidas (la edición anterior contenía 12.494).
- Esta misma tendencia innovadora se deja sentir abiertamente en la distribución del propio árbol de ámbito geográfico (y por tanto en las marcas diatópicas), al distinguirse dentro de lo que es América:
  - Notas de uso.
  - Áreas lingüísticas: (4): Área de Los Andes, Caribe, Guaranítica y Río de la Plata.
  - Áreas geográficas: (4): América Central, Meridional, Antillas y México.
  - Países

En la edición anterior (1992) el ámbito geográfico queda incluido en el árbol de usos (árbol de usos: ámbito geográfico) y presenta la siguiente distribución:

- Generales
- Méjico
- América Central

---

<sup>11</sup> <http://www.rae.es>



- Países
- Caribe
- Países
- América del Sur.
- Países

2.3. Si intentamos ver, aunque sea a grandes rasgos, sin entrar de lleno en peculiaridades lexicográficas, cómo estas modificaciones han afectado al corpus seleccionado (208 lemas), observamos que<sup>12</sup>:

2.3.1. En cuanto a los *indigenismos*: a excepción de *guácima* que ha sido suprimida (no existe como voz; no se registra) y *cazabe* (que no sufre alteración), el resto se mantiene, aunque con modificaciones:

- Se altera la propia definición (v. *aura*).
- Se añaden acepciones (v. *batata*) en ocasiones de forma muy considerable (v. *cacao*).
- Se aligera la definición y se añaden acepciones (v. *bejuco*).
- Se añaden expresiones coloquiales (v. *cacique*).
- Se producen cambios en las marcas diatópicas (v. *atole*, *ceiba*).
- Se producen cambios en marcas de carácter sociolingüístico (v. *mico*).
- Si bien en algunos casos las modificaciones son de mayor alcance (v. *camote*, *chile*, *huaca*, *tomate*, *yuca*).

2.3.2. En relación con los *americanismos de base castellana*, ocurre algo similar:

- Han desaparecido las marcas diatópicas relativas a América o la acepción americana (v. *mondongo*, *hatajador*, *físico* y *estampida*).
- Han aumentado sus acepciones (v. *jalar*).
- Han adquirido marca diatópica que no tenían (v. *pulquería*).

---

<sup>12</sup> Para más detalles, véase el anexo 2. Lemas (DRAE 1992, 2001).

Aunque detectamos voces que no aparecen recogidas en ninguna de las dos ediciones, ni en la del 1992, ni en la del 2001 (*manuerca, estacionar, melga, temladerilla, bodeguero, boje, inoficioso, mantequería, mantudo, mojabobos, obstruccionar, fajilla*).

2.4. A pesar de todo lo expuesto, la Real Academia siempre supo de las limitaciones del *Diccionario* en este sentido y de la necesidad de una magna obra que recopilara la realidad americana. Pruebas de ello son las actas de las sesiones de la Real Academia Española en el siglo XIX, donde se recoge el propósito que ésta tiene de realizar un diccionario de americanismos.

### 3. EL *DICCIONARIO ACADÉMICO DE AMERICANISMOS*

El tiempo ha pasado, un nuevo siglo se inicia, las discordancias han dado paso a las concordancias a uno y otro lado del Atlántico, y hoy en día el concepto de «diccionario de autoridades» ha dado paso al de «diccionario de uso», se ha superado la idea del español peninsular como madre y regente, frente a las variedades americanas como sus hijas; por el contrario, todas las variedades hispánicas están en el mismo nivel de validez y de respeto, y todas las Academias de la Lengua, en unión con la Real Academia Española, se sientan juntas para discutir y consensuar el rumbo de la lengua española. Buena prueba de ello es el *Diccionario Académico de Americanismos* que en breve plazo de tiempo verá la luz (2008), dirigido por el Dr. Humberto López Morales, quien además ha diseñado la planta de dicho diccionario y sus varios apéndices; así como historiado el nacimiento y desarrollo del mismo (López Morales 1997, 2003, 2004, 2005).

Esta magna obra viene a aunar los anhelos y desvelos de las 22 Academias de la Lengua Española que existen en el mundo, que integran y conforman la *Asociación de Academias*, cuyo secretario general (electo entre los académicos hispanoamericanos en sus congresos cuatrienales) es, desde 1994, el Dr. López Morales.

La idea de realizar un diccionario académico de americanismos es muy antigua. Hay datos de este propósito en las actas de las sesiones de

la Real Academia Española desde el siglo XIX. Una de las fechas importantes en la historia de este proyecto es la de 1951; es el año en que se celebra el *I Congreso de Academias de la Lengua* y se constituye la *Asociación de Academias* (así como su órgano de gobierno, la Comisión Permanente); es el momento y el lugar en el que se toma la decisión de encomendar a la Comisión Permanente recién creada que arbitre y emprenda los trabajos necesarios para la realización de un diccionario de americanismos de forma conjunta. Sin embargo, el tiempo pasa y el proyecto no llega a consumarse. Probablemente no se daban las circunstancias necesarias, entre ellas las económicas. Mientras tanto, nuevos diccionarios de americanismos van apareciendo:

- En 1966, el del paraguayo Marcos Augusto Morínigo, *Diccionario manual de americanismos*, editado por segunda vez en 1985 y reimpresso en tres ocasiones más (1990, 1993 y 1996) con cerca de 20.000 entradas.
- En 1973, el diccionario de Alfredo Neves, *Diccionario de americanismos*, con una segunda reimpresión en 1975, con más de 30.000 entradas y más 120.000 acepciones.
- Los tres diccionarios nacionales del Proyecto Augsburguro dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner (1988- 1993): el de Colombia, el de Argentina y el de Uruguay.
- Los dos diccionarios de Brian Steel, uno en 1990: *Diccionario de americanismos*, y el segundo en 1999, *Breve diccionario de americanismos*.
- Etc. (Günther Haensch 1994: 39-82).

Sin embargo, ninguno de los mencionados podía sustituir al gran repertorio léxico que debía ser el futuro *Diccionario académico de americanismos* que, por ser un trabajo conjunto, prometía resultados más amplios. En efecto, habría que esperar a 1998, a la celebración del *XI Congreso Internacional de la Asociación de Academias*, celebrado en Puebla de los Ángeles (México), para ver cómo el proyecto se hace firme, con la aprobación oficial del mismo, quedando así sentadas las líneas generales de su planta y los protocolos de transliteración de extranjerismos, fruto, todo ello, del trabajo que desde 1996 venía desarrollando la Asociación de Academias, con su secretario general al frente. Había



llegado el momento: una importante empresa respaldaba económicamente el proyecto, las 22 Corporaciones que integran la Asociación de Academias contaban con lexicógrafos de reconocida solvencia y con una amplia experiencia diccionarística preparados para llevar a efecto todas las tareas encomendadas, desde el punto de vista electrónico se contaba con una compleja y completa infraestructura, se disponía de ricos y valiosos materiales (bases de datos como el CORDE, *Corpus diacrónico del español*, y, sobre todo, el CREA, *Corpus de referencia del español actual*), la política seguida adquiriría dimensiones panhispánicas, y, sobre todo, se contaba con la persona adecuada para dirigir, coordinar y encauzar un proyecto de esta naturaleza; una persona con la solvencia y el prestigio necesario, conciliadora, capaz de consensuar opiniones diversas, entusiasta y emprendedora: el profesor H. López Morales.

Se trata pues de un diccionario *dialectal* —el español de América—, *diferencial* con respecto al español de España (por lo que quedarán excluidas todas las voces comunes al español de España y al español de América, aun cuando hayan nacido en América: *canoa, tomate, chocolate, batata*, etc.) y *usual* (aunque también recoge términos de baja frecuencia y obsolescentes), que sigue los postulados de la moderna meta-lexicografía. Las principales innovaciones se centran en la estructura de los artículos complejos, es decir, en los compuestos por más de una acepción.

Sólo de forma ilustrativa, sin entrar en detalles y sin ánimo de ser rigurosos y exhaustivos, señalaremos algunas de esas innovaciones (ver anexo 3. Lemas (DAA)): En este sentido, sus materiales aparecen ordenados en función de varios índices clasificatorios:

- El primero de ellos es el ámbito semántico.
  - Cada ámbito semántico es indicado con números romanos.
  - Si el artículo consta de más de un ámbito estos se ordenan en función de su frecuencia de uso.
  - Si todos los ámbitos semánticos tienen la misma etimología, ésta aparecerá al inicio del artículo, tras el lema.
- El segundo son las acepciones, adscritas siempre a un ámbito semántico.
  - Van indicadas por números arábigos.
  - Van ordenadas a su vez según su frecuencia de uso.

- Las unidades fraseológicas van situadas inmediatamente después de la acepción a la que correspondan semánticamente, encabezadas cada una de ellas por una letra del alfabeto latino.
  - Primero irán las locuciones y después las frases proverbiales. A su vez cada categoría irá ordenada en función de su frecuencia de uso.

Por otro lado, el DAA hace uso de tres tipos de correferencialidad:

- Las remisiones
- Las indicaciones sinonímicas.
- Los envíos. Información suplementaria (envíos para cotejar con otra entrada o acepción con la que se relaciona de alguna manera).

Los extranjerismos tendrán doble entrada, siendo la variante hispanizada la principal y, por tanto, la que contendrá la información lexicográfica.

Las marcas diatópicas son:

- Supranacionales: América, Am. Central, Antillas y Am. del Sur.
- Nacionales:
- Intranacionales: Centro, este, oeste, sur, sureste... etc.
- No irán ordenadas por orden alfabético sino de acuerdo a la localización de los respectivos países, de norte a sur y de oeste a este, con el fin de facilitar la observación de las correspondientes isoglosas léxicas.

Es evidente, pues, por todo lo expuesto y por lo no expuesto, que nos encontramos ante el más completo *Diccionario de Americanismos* de todos los realizados, con más de 100.000 entradas y casi medio millón de acepciones, superando al día de hoy las 88.431 que conforman el actual *Diccionario de la lengua española*, en su última edición de 2001. Por otro lado, el *Diccionario Académico de Americanismos* pasará a constituirse en el instrumento ideal para seleccionar sistemáticamente aquellos términos americanos que deban estar presentes en el *Diccionario de la Lengua Española*, responsabilidad ya no sólo de la RAE sino de toda la comunidad académica panhispánica en su conjunto.

#### 4. CONCLUSIÓN

Todas las conferencias terminan con un turno de preguntas para que el conferenciante aclare al auditorio las dudas o inquietudes surgidas a lo largo de su exposición. En este caso, las preguntas deberían de ir dirigidas al propio homenajeadó aquí presente, verdadero protagonista de esta conferencia.

En un futuro muy próximo, cuando en todas las bibliotecas de esta universidad y de otras universidades ustedes puedan consultar el *Diccionario Académico de Americanismos* comprenderán perfectamente el alcance de las palabras con las que iniciamos esta conferencia y podrán comprobar que no exagerábamos lo más mínimo. Sólo exponemos aquí, ante amigos, compañeros y alumnos, lo que a simple vista es manifiesto.

Finalmente, y ya para terminar, sólo quiero expresar públicamente el deseo de que algún día la Real Academia Española siga avanzando y reconozca también tan normativo el español de América como el español de España y el diccionario académico, el DRAE, el diccionario normativo, no recoja sólo una parte de la realidad lingüística sino «*el todo*» de dicha realidad lingüística, y no haya que tener dos diccionarios académicos sino uno sólo Panhispánico (y no *de dudas*).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amunátegui, M. L. (1909): *Apuntaciones lexicográficas*, III. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.
- Batres Jáuregui, A. (1904): *El castellano en América*. Guatemala: Imprenta de La República.
- Brenes Córdoba, A. (1888): *Ejercicios gramaticales*. San José: Tipografía Nacional.
- Casares, J. (1953): «La unidad de la lengua en los pueblos hispanos», en: *Discurso leído en el acto de clausura del curso académico de 1953*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- García Icazbalceta, J. (1905): *Vocabulario de mexicanismos*. México, D.F.: Tipografía y Litografía «La Europea».
- Granada, D. (1890): *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Imprenta Rural.
- Guitarte, G. (1983): «El camino de Cuervo al español de América», en: *Philologia Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, 1. Madrid: Gredos, 243-318.



- Haensch, G. (1994): «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer», en: Wotjak, G./Zimmermann, K. (eds.): *Unidad y variaciones léxicas del español de América*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 39-82.
- Haensch, G./Reinhold, W. (1988-1993): *Nuevo diccionario de americanismos. Tomo I: Nuevo diccionario de colombianismos. Información metodológica y muestra editorial*. Bogotá/Madrid: Instituto Caro y Cuervo.
- (1993): *Nuevo diccionario de americanismos. Tomo II: Nuevo diccionario de argentinismos*. Bogotá/Madrid: Instituto Caro y Cuervo.
- (1993): *Nuevo diccionario de americanismos. Tomo III: Nuevo diccionario de uruguayanismos*. Bogotá/Madrid: Instituto Caro y Cuervo.
- López Morales, H. (1997): «Proyecto de elaboración del *Diccionario Académico de Americanismos*. Estado de la cuestión», en: *Boletín de Lingüística* 12-13, 123-136.
- (2002a): «América en el *Diccionario académico*: 1992-2001», en: Álvarez de Miranda, P./Polo, J. (eds.): *Lengua y Diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*. Madrid: Arco/Libros, 173-182.
- (2002b): «América en el *Diccionario de la Real Academia Española*: de la edición de 1992 a la de 2000. Índices de mortandad léxica», en: Fuentes M. T./Werner, R. (eds.): *Diccionarios: textos con pasado y futuro*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 65- 73.
- (2003): «*Diccionario académico de americanismos. Síntesis de planta*», en: Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> A./Aliaga J. L. (eds.): *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón/Institución «Fernando el Católico», 115-127.
- (2004): «El *Diccionario académico de americanismos*: tradición e innovación», en: Ahumada, I. (coord.): *Lexicografía regional del español: VI Seminario de lexicografía hispánica*, 19-36.
- (2005): *Diccionario académico de americanismos. Presentación y planta del proyecto*. Buenos Aires: Asociación de Academias de la Lengua Española, Academia Argentina de Letras.
- Malaret, A. (1947): «Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*», en: *Universidad Católica Bolivariana [Medellín]* 13, 150-167.
- Medina, J. T. (1927): *Los americanismos del Diccionario de la Real Academia Española*. Santiago de Chile: Establecimientos Gráficos Balcells & Co.
- Morínigo, M. A. (1966): *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires: Muchnik.
- (1985<sup>2</sup>): *Diccionario manual de americanismos*. Barcelona: Muchnik. Reimpresiones en 1990, 1993 y 1996.

- Neves, A. (1973): *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Sopena. Reimpresión 1975.
- Palma, R. (1896): *Neologismos y americanismos*. Lima: Imprenta y Librería de Carlos Prince.
- Quesada, E. (1898): «El idioma castellano y los regionalismos de América», en: *La Quincena* 6, 1-4, 27-49.
- Quesada Pacheco, M. Á. (1992): «Correspondencia de Carlos Gagini con Rufino José Cuervo y Ricardo Palma», en: *Káñina* [Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica] 16 (1), 197-206.
- Richard, R. (coord.) (1997): *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia*. Madrid: Cátedra Lingüística.
- Salvador Rosa, A. (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*», en: *Lingüística Española Actual* 7, 103-139.
- Steel, B. (1990): *Diccionario de americanismos. ABC of Latin American Spanish*. Madrid: SGEL.
- (1999): *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*. Madrid: Arco/Libros.
- Werner, R. O. (1983): «Die Amerikanismen im *Diccionario de Autoridades*», en: López Abiada, M./Heydenreich, T. (eds.): *Iberoamérica. Historia-sociedad-literatura. Homenaje a Gustav Siebenmann*. München: Wilhelm Fink, 1075-1082.

## ANEXO 1. CORPUS

## 1. Indigenismos ordenados según año de documentación

Americanismos de base indígena	Documentación en los DRAEs
Achiote	1726
Aguacate	1726
Anona	1726
Atole	1726
Aura	1726
Batata	1726
Bejuco	1726
Cabuya	1729
Cacao	1729
Cacique	1729
Canoa	1729
Caoba	1729
Cazabe	1729
Ceiba	1729
Chasqui	1729
Chicha	1729
Chocolate	1729
Enaguas	1732
Huracán	1734
Iguana	1734
Maíz	1734
Mate	1734
Mico	1734
Nigua	1734
Maguey	1734
Palta	1737
Papa (tubérculo, solanácea)	1737



## Indigenismos ordenados según año de documentación (continuación)

Americanismos de base indígena	Documentación en los DRAEs
Petaca	1737
Petate	1737
Pinole	1737
Piragua	1737
Pita	1737
Pulque	1737
Quina	1737
Tabaco	1739
Tambo	1739
Tiburón	1739
Tomate	1739
Yuca	1739
Zapote	1739
Camote	1780
Chirimoya	1780
Hamaca	1780
Bohío	1803
Guano	1803
Guarapo	1803
Guayaba	1803
Guayacán	1803
Hule	1803
Ipecacuana	1803
Mamey	1803
Manatí	1803
Mandioca	1803
Puna	1803
Jícara	1817
Ají	1837
Butaca	1843

## Indigenismos ordenados según año de documentación (continuación)

Americanismos de base indígena	Documentación en los DRAEs
Cancha	1852
Poroto	1852
Cacahuete	1852
Cóndor	1869
Guanábana	1869
Maní	1869
Mecate	1869
Mole (guisado mexicano)	1869
Barbacoa	1884
Capulín	1884
Chácara, chacra	1884
Chile	1884
Cholo	1884
Comal	1884
Conuco	1884
Coyote	1884
Elote	1884
Milpa	1884
Tamal	1884
Zacate	1884
Chayote	1884
Tucán	1884
Múcura	1884
Baquiiano	1899
Chúcaro	1899
Huaca	1899
Papaya	1899
Ombú	1899
Chuspa	1914
Soroche	1914

## Indigenismos ordenados según año de documentación (continuación)

Americanismos de base indígena	Documentación en los DRAEs
Ayote	1925
Choclo	1925
Guácima	1925
Ocelote	1925
Ulpo	1925
Yacaré	1925
Zapallo	1925
Huillín	1925
Bahareque	1927
Jacarandá	1927
Pecarí	1927
Pinol	1927
Pitahaya	1927
Huipil	1927
Che	1970
Mastate	1984
Tepezcuintle	1984
Cacastle	1989



## 2. Americanismos de base castellana ordenados según año de documentación

Americanismos de base castellana	Documentación en los DRAEs
Armadillo	1726
Criollo	1729
Frutilla	1732
Mazamorra	1734
Paila	1737
Piña	1737
Pulpería	1737
Estancia	1791
Manzanillo	1803
Higuerón	1817
Horqueta (Argentina)	1817
Muleque	1869
Cacho	1884
Cajete (Méx.)	1884
Chiflón	1884
Rancho	1884
Manuerna (Cuba)	1884
Braguero (Perú)	1884
Chicote, chicotear	1884
Abarrote	1899
Corozo	1899
Garúa, guaruar	1899
Pajonal	1899 (Suplemento)
Potrero	1899 (Suplemento)
Matapalo	1899
Rabona	1899
Chancho	1914
Parado	1914
Redomón	1914

Americanismos de base castellana ordenados según año de documentación  
(continuación)

Americanismos de base castellana	Documentación en los DRAEs
Bramadero	1914
Estacionar	1925
Fletar, flete	1925
Galera	1925
Jalar	1925
Laja (Colombia)	1925
Montaña (Chile y Perú)	1925
Pollera (Argent.)	1925
Zorrillo (mofeta)	1925
Amarrar (ES)	1925
Engreír	1925
Entrador	1925
Envuelto (Méx.)	1925
Fregar, fregado	1925
Gurrumina, gurrumino	1925
Melga	1925
Mondongo1 (Guat)	1925
Pejegallo	1925
Retobar, retobado	1925
Temladerilla (Chile)	1925
Estampilla ('sello postal')	1925
Topar (Chile, Perú)	1925
Vaquilla (Arg., Chile)	1925
Remotidad (Am. Central)	1925
Fajar (Am. Central)	1925
Hatajador (México)	1925
Hatero (Cuba)	1925
Físico (México, Cuba)	1925
Candelilla	1925

## Americanismos de base castellana ordenados según año de documentación (continuación)

Americanismos de base castellana	Documentación en los DRAEs
Bodeguero (Cuba)	1925
Bodoque (México)	1925
Amarroso (barbarismo)	1927
Saco (chaqueta)	1927
Tortilla (Chile; fuera en 1936 y vuelta para adentro en 1950; vuelta para afuera en 1956)	1927
México y Am. Central	1984
Boje (Méx)	1927
Bojote	1927
Quebracho	1927
Bellísima (Hond.)	1927
Interinato	1927
Inoficioso	1927
Labioso	1927
Lipidia	1927
Lunarejo	1927
Manteado	1927
Mechudo	1927
Orillero	1927
Mantequería	1927
Mantudo	1927
Mariposa (Hond.)	1927
Marqueta	1927
Mediagua	1927
Vuelto	1927
Menorista	1927
Mojabobos	1927
Ñato	1927
Mondongo2 (Hond.)	1927



Americanismos de base castellana ordenados según año de documentación  
(continuación)

Americanismos de base castellana	Documentación en los DRAEs
Obstruccionar	1927
Socular (Hond.)	1927
Tasajear	1927
Estampida	1927
Jaranista (Perú)	1927
Jarcia (Cuba, México)	1927
Jarcio (México)	1927
Fajilla (México y Am. Central)	1927
Manigordo (Costa Rica)	1936
Piñuela	1936
Quebrada (riachuelo)	1970
Patuleco	1970
Peinilla	1970
Tupición	1970
Hablantina	1984
Manudo	1984
Oficialismo	1984
Zarabanda (Guatemala)	1984

## ANEXO 2. LEMAS (DRAE 1992, 2001)

## 1. Americanismos de base indígena

## ATOLE

DRAE, 92

**atole.**Del nahua *atúlli*.

1. m. *Méj.* Bebida caliente de harina de maíz disuelta en agua o leche, a la que se pueden agregar sabores edulcorantes.

**dar atole**, o **atol**, **con el dedo** a alguien.

1. fr. fig. *Guat.* y *Méj.* Engañarle, embaucarle.

DRAE, 2001

**atole.**(Del nahua *atolli*, aguado).

1. m. *Hond.* y *Méx.* Bebida caliente de harina de maíz disuelta en agua o leche, a la que se pueden agregar sabores edulcorantes.

**dar ~ con el dedo** a alguien.

1. fr. *Hond.* y *Méx.* Engañarle, embaucarle.

□ V.

**sangre de ~**

## AURA

DRAE, 92

**aura<sup>2</sup>.**

Voz americana.

1. f. Ave rapaz diurna, del tamaño de una gallina, de plumaje negro con visos verdes, cabeza desnuda y tarsos y pico de color de carne. Despide olor hediondo, vive en grandes bandadas y se alimenta con preferencia de animales muertos. En ciertos puntos de América, de donde es indígena, se la llama gallinaza o gallinazo.

DRAE, 2001

**aura<sup>2</sup>.**

(De or. amer.).

1. f. Ave rapaz diurna americana, que se alimenta de carroña, de 70 cm de longitud y hasta 180 cm de envergadura, con cabeza, desprovista de plumas, de color rojizo, y plumaje negro con la parte ventral de las alas de color gris plateado.

**BATATA**

DRAE, 92

**batata.**De *patata*.

1. f. Planta vivaz de la familia de las convolvuláceas, de tallo rastrero y ramoso, hojas alternas, acorazonadas y profundamente lobuladas, flores grandes, acampanadas, rojas por dentro, blancas por fuera, y raíces como las de la patata.
2. Cada uno de los tubérculos de las raíces de esta planta, que son de color pardo por fuera y amarillento o blanco por dentro, del tamaño de unos doce centímetros de largo, cinco de diámetro y figura fusiforme. Es comestible.
3. p. us. *Argent., Par. y Urug.* Apocamiento, falta de palabras o de reacción a causa de turbación, desconcierto o timidez.

**en polvo.**

1. Polvo de batata.

DRAE, 2001

**batata.**(De *patata*).

1. f. Planta vivaz de la familia de las Convolvuláceas, de tallo rastrero y ramoso, hojas alternas, acorazonadas y profundamente lobuladas, flores grandes, acampanadas, rojas por dentro, blancas por fuera, y raíces como las de la patata.
2. f. Tubérculo comestible de la raíz de esta planta, de color pardo por fuera y amarillento o blanco por dentro, de unos doce centímetros de largo, cinco de diámetro y forma fusiforme.
3. f. coloq. *Arg.* Coche viejo.
4. f. *Arg. y Ur.* p. us. Apocamiento, falta de palabras o de reacción a causa de turbación, desconcierto o timidez.
5. com. coloq. *Arg.* Persona tonta, apocada.

**~ en polvo.**

1. f. Polvo de batata.

**BEJUCO**

DRAE, 92

**bejuco.**

De or. caribe.

1. m. Nombre de diversas plantas tropicales, sarmentosas, y cuyos tallos, largos y delgados, se extienden por el suelo o se arrollan a otros vegetales. Se emplean, por su flexibilidad y resistencia, para toda clase de ligaduras y para jarcias, tejidos, muebles, bastones, etc.



**de campanilla.**

1. *Cuba*. Aguinaldo, planta convolvulácea.

DRAE, 2001

**bejuco.**

(De or. caribe).

1. m. Planta sarmentosa y trepadora, propia de regiones tropicales.
2. m. Ciertas enredaderas o plantas trepadoras.

**~ de campanilla.**

1. m. *Cuba*. **aguinaldo** (|| planta convolvulácea).

**CACAO**

DRAE, 92

**cacao<sup>1</sup>**Del nahua *cacahuatl*.

1. m. Árbol de América, de la familia de las esterculiáceas, de tronco liso de 5 a 8 metros de altura, hojas alternas, lustrosas, lisas, duras y aovadas; flores pequeñas, amarillas y encarnadas. Su fruto brota directamente del tronco y ramos principales, contiene de 20 a 40 semillas y se emplea como principal ingrediente del chocolate.

2. Semilla de este árbol.

3. Moneda mesoamericana, que consistía en granos de **cacao**.

**no valer un cacao** alguna cosa.

1. fr. fam. Ser de muy escaso valor.

DRAE, 2001

**cacao<sup>1</sup>**(Del nahua *cacáhuatl*)

1. m. Árbol de América, de la familia de las Esterculiáceas, de tronco liso de cinco a ocho metros de altura, hojas alternas, lustrosas, lisas, duras y aovadas, flores pequeñas, amarillas y encarnadas. Su fruto brota directamente del tronco y ramos principales, contiene de 20 a 40 semillas y se emplea como principal ingrediente del chocolate.

2. m. Semilla de este árbol.

3. m. Polvo soluble que se elabora con la semilla del **cacao**.

4. m. Bebida que se hace con este polvo soluble.

5. m. Producto cosmético hidratante elaborado a base de manteca de **cacao**.

6. m. Moneda mesoamericana, que consistía en granos de **cacao**.

7. m. coloq. Jaleo, alboroto.

8. m. coloq. Desorden, confusión en la ejecución de un trabajo o en las ideas.

**~ mental.**

1. m. coloq. Confusión mental.

**no valer un ~ algo.**

1. fr. coloq. Ser de muy escaso valor.

## CACIQUE

DRAE, 92

**cacique.**

De or. caribe.

1. m. Señor de vasallos o superior en alguna provincia o pueblo de indios.
2. fig. y fam. Persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos.
3. Por ext., persona que en una colectividad o grupo ejerce un poder abusivo.

DRAE, 2001

**cacique, ca.**

(De or. caribe).

1. m. y f. Señor de vasallos en alguna provincia o pueblo de indios.
2. m. y f. Persona que en una colectividad o grupo ejerce un poder abusivo.
3. m. y f. coloq. Persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos.
4. f. coloq. p. us. Mujer del **cacique**.

## CAMOTE

DRAE, 92

**camote.**

*Del nabua camotli.*

1. m. *Amér.* Batata.
2. *Amér.* Bulbo.
3. fig. En algunos lugares de América, enamoramiento.
4. fig. En algunos lugares de América, amante, querida.
5. fig. Chile. Mentira, bola.
6. fig. *Méj.* Bribón, desvergonzado.
7. fig. *El Salv.* Verdugón, cardenal.
8. fig. *Ecuad.* y *Méj.* Persona tonta, boba.

**tomar un camote.**

1. fr. fig. y fam. En algunos lugares de América, tomar afecto o cariño a una persona, generalmente del otro sexo.

**tragar camote.**

1. fr. fig. y fam. *Méj.* Expresarse con dificultad por no saber o no querer hacerlo claramente.

DRAE, 2001

**camote**(Del nahua *camotli*)

1. m. *Am. Cen., Ecuad., Filip., Méx. y Perú.* **batata** (|| planta).
2. m. *Am. Cen., Ecuad., Filip., Méx. y Perú.* **batata** (|| tubérculo).
3. m. *Chile.* Asunto difícil y enredado.
4. m. *Chile.* Piedra o terrón que se puede lanzar con la mano o que se puede rodar.
5. m. *Chile.* Mentira, embuste.
6. m. coloq. *Chile.* Persona cargante, pesada, fastidiosa.
7. m. *Ecuad. y Hond.* Persona tonta, boba.
8. m. *Ecuad.* Mujer de la que un hombre está enamorado.
9. m. *El Salv.* Tumefacción, hinchazón dura y abultada.
10. m. *Méx.* Persona desvergonzada.
11. m. *Méx.* **querido**.
12. m. malson. *Méx.* **pene**.
13. m. *Perú y Ur.* **enamoramiento**.
14. m. *Perú.* **querida**.

**dejar a alguien como ~.**

1. fr. coloq. *Nic.* Dejarlo muy magullado.

**poner a alguien como ~.**

1. fr. coloq. *Méx.* **poner verde**.

**tomar un ~.**

1. fr. coloq. *Guat. y Méx.* Tomar afecto o cariño a una persona, generalmente del otro sexo.

**tragar ~.**

1. fr. coloq. *Méx.* Expresarse con dificultad por no saber o no querer hacerlo claramente.

**CAZABE**

DRAE, 92

**cazabe.**Del arahuaco *cazabí*, pan de yuca.

1. m. Torta que se hace en varias partes de América con una harina sacada de la raíz de la mandioca.

DRAE, 2001

**cazabe.**(Del arahuaco *cazabí*, pan de yuca).

1. m. Torta que se hace en varias partes de América con una harina sacada de la raíz de la mandioca.



**CEIBA**

DRAE, 92

**ceiba.**

Voz indígena de la isla de Sto. Domingo.

1. f. Árbol americano bombacáceo, de 15 a 30 metros de altura, de tronco grueso, ramas rojizas, flores rojas tintóreas y frutos de 10 a 30 centímetros de largo que contienen seis semillas envueltas en una especie de algodón.
2. Alga marina de figura de cinta, de unos tres decímetros de largo y menos de un centímetro de ancho.

DRAE, 2001

**ceiba.**

(De or. taíno).

1. f. Árbol americano bombacáceo, de 15 a 30 m de altura, de tronco grueso, ramas rojizas, flores rojas tintóreas y frutos de 10 a 30 cm de longitud, que contienen seis semillas envueltas en una especie de algodón.
2. f. Alga marina de forma de cinta, de unos tres decímetros de largo y menos de un centímetro de ancho.

**CHILE**

DRAE, 92

**chile<sup>1</sup>**Del nahua *chilli*.

1. m. Ají.
2. fig. *Guat.* Mentira, cuento. Ú. m. en pl.

DRAE, 2001

**chile<sup>1</sup>**(Del nahua *chilli*).

1. m. *Am. Cen.* y *Méx.* **pimiento** (|| planta herbácea).
2. m. *Am. Cen.* y *Méx.* **pimiento** (|| fruto).
3. m. coloq. malson. *El Salv.*, *Guat.* y *Méx.* Pene.
4. m. *Guat.* **cuento** (|| embuste). U. m. en pl.

~ **ancho.**

1. m. *Méx.* Variedad cuyo fruto es grande, rojo oscuro, y se usa seco.

~ **chipotle.**

1. m. *Méx.* **chipotle.**

~ **guajillo.**

1. m. *Méx.* Variedad cuyo fruto es marrón rojizo, largo y estrecho.

~ **habanero.**

1. m. *Méx.* Variedad muy picante, en forma de pera de color naranja, que se consume fresco.

**~ jalapeño.**

1. m. *Méx.* Variedad cuyo fruto es pequeño, grueso y verde oscuro.

**~ mulato.**

1. m. *Méx.* **chile** poblano seco.

**~ poblano.**

1. m. *Méx.* Variedad cuyo fruto maduro es largo y de color café oscuro.

**~ serrano, o ~ verde.**

1. m. *Méx.* Variedad cuyo fruto es muy picante, pequeño, de color verde y se usa fresco.

**a medios ~s.**

1. loc. adj. *Méx.* Medio borracho. U. t. c. loc. adv.

**GUÁCIMA**

DRAE, 92

**guácima.**

Del haitiano wazuma.

1. f. *Ant., Col. y C. Rica.* Árbol silvestre, que en poco tiempo crece hasta ocho metros de altura y cerca de uno de grueso; corteza oscura, jabonosa; tronco muy ramoso; madera estoposa, que se emplea para hormas, yugos, duelas, etc.; hojas alternas, ásperas, dentadas; flores en racimo, pequeñas, de color blanco amarillento, y fruto ovoide, leñoso, erizado, rojo cuando maduro, dulce, que sirve de alimento, así como las hojas, al ganado de cerda y al vacuno.

DRAE, 2001

No se registra

**HUACA**

DRAE, 92

**huaca.**

1. f. Guaca.

DRAE, 2001

**huaca.**

1. f. *Am. Cen. y Am. Mer.* **guaca.**

**MICO**

DRAE, 92

**mico.**

Voz cumanagota.

1. m. Mono de cola larga.

2. fig. y fam. Persona pequeña y muy fea.

3. fig. y fam. Apelativo festivo y cariñoso aplicado a niños.

4. fig. y fam. Hombre lujurioso.

**capuchino.**

1. *Col.* mono capuchino.

**maicero.**

1. *Col.* carablanca.

**dar mico.**

1. fr. fig. y fam. Faltar a una cita o a un compromiso adquirido.

**dejar a uno hecho un mico.**

1. fr. fig. y fam. Dejarlo corrido o avergonzado.

**hacer mico.**

1. fr. fig. y fam. Dar mico.

**quedarse hecho un mico.**

1. fr. fig. y fam. Quedar corrido, avergonzado.

**volverse mico.**

1. fr. fig. y fam. Aturdirse o aturrullarse en la realización de cierta cosa.

DRAE, 2001

**mico.**

(Voz cumanagota).

1. m. Mono de cola larga.

2. m. coloq. Persona pequeña y muy fea.

3. m. fest. coloq. U. para referirse cariñosamente a los niños.

4. m. coloq. Hombre lujurioso.

5. m. coloq. *C. Rica, El Salv., Guat. y Nic.* Vagina de la mujer.

**~ capuchino.**

1. m. *Col.* Mono capuchino.

**~ maicero.**

1. m. *Col.* Carablanca.

**dar ~.**

1. fr. coloq. Faltar a una cita o a un compromiso adquirido.

**dejar a alguien hecho un ~.**

1. fr. coloq. Dejarlo corrido (|| avergonzado).

**hacer ~.**

1. fr. coloq. dar mico.

**quedarse alguien hecho un ~.**

1. fr. coloq. Quedar corrido (|| avergonzado).

**volverse ~.**

1. fr. coloq. Aturdirse o aturrullarse en la realización de algo.

## TOMATE

DRAE, 92

**tomate.**Del mejic. *tomatl*.

1. m. Fruto de la tomatara, que es una baya casi roja, de superficie lisa y brillante, en cuya pulpa hay numerosas semillas, algo aplastadas y amarillas.
2. Planta que da este fruto, tomatara.
3. Juego de naipes, parecido al julepe, en el cual el que da se queda con el triunfo, en lugar de una de las tres cartas que le han correspondido, y pierde si no hace dos bazas.
4. fam. Roto o agujero hecho en una prenda de punto, como medias, calcetines, guantes, etc.

**ponerse como un tomate.**

1. fr. fig. y fam. Sonrojarse, azorarse.

DRAE, 2001

**tomate.**(Del nahua *tomatl*).

1. m. Fruto de la tomatara, que es una baya casi roja, de superficie lisa y brillante, en cuya pulpa hay numerosas semillas, algo aplastadas y amarillas.
2. m. **tomatera** (ll planta).
3. m. Juego de naipes, parecido al julepe.
4. m. coloq. Roto o agujero hecho en una prenda de punto, como una media, un calcetín, un guante, etc.
5. m. coloq. Barullo, embrollo o enredo oculto.
6. m. coloq. Riña, pelea.
7. m. *Méx.* **tomate verde**.

**~ verde.**

1. m. *Méx.* Planta herbácea americana cuyo fruto es verdoso cuando está maduro y está cubierto de una envoltura muy delgada, como papel.
2. m. *Méx.* Fruto de esta planta.

**ponerse como un ~.**

1. fr. coloq. Sonrojarse, azorarse.

## YUCA

DRAE, 92

**yuca.**

De or. haitiano.

1. f. Planta de América tropical, de la familia de las liliáceas, con tallo arborescente, cilíndrico, lleno de cicatrices, de 15 a 20 centímetros de altura, coronado por un penacho de hojas largas, gruesas, rígidas y ensiformes;



flores blancas, casi globosas, colgantes de un escapo largo y central, y raíz gruesa, de la que se saca harina alimenticia. Cultívase en Europa como planta de adorno.

2. Nombre vulgar de algunas especies de mandioca.

**como yuca para mi guayo.**

1. fr. fig. y fam. *P. Rico*. **como peras en tabaque.**

DRAE, 2001

**yuca.**

(De or. taíno).

1. f. Planta de América tropical, de la familia de las Liliáceas, con tallo arborescente, cilíndrico, lleno de cicatrices, de 15 a 20 dm de altura, coronado por un penacho de hojas largas, gruesas, rígidas y ensiformes. Tiene flores blancas, casi globosas, colgantes de un escapo largo y central, y raíz gruesa, de la que se saca harina alimenticia. Se cultiva en Europa como planta de adorno.

2. f. Especie de mandioca.

3. f. coloq. *C. Rica*. **embuste** (|| mentira).

4. f. *Cuba* y *Nic*. Raíz de la yuca que se come cocida en diversos platos típicos.

5. f. *El Salv*. **deuda** (|| obligación de pagar).

6. f. *El Salv*. Cosa muy difícil de hacer.

**andar de** ~ un militar.

1. fr. *R. Dom*. Vestirse de paisano con fines particulares.

**como ~ para mi guayo.**

2. loc. adv. coloq. *P. Rico*. Con cuidado y esmero.

**dar** alguien ~.

1. fr. coloq. *Ecuad*. Hacer un **corte de mangas**.

**hacer** alguien ~.

1. fr. coloq. *Ecuad*. Hacer un **corte de mangas**.

2. fr. *R. Dom*. Cortejar a la enamorada.

**meter una** ~.

1. fr. *Nic*. Amenazar con un daño.

**ser** alguien **de ~ y ñame**.

1. fr. *Cuba*. Ser severo, riguroso e intransigente.

□ V. **bobó de la** ~

## 2. Americanismos de base castellana

## ESTAMPIDA

DRAE, 92

**estampida.**Del prov. *estampida*.

1. f. Estampido.

2. Resonancia, divulgación rápida y estruendosa de algún hecho.

3. *Bol., Col., C. Rica, Guat., Hond., Méj., Nicar., Pan., Perú y Venez.* Huida impetuosa que emprende una persona, un animal o, especialmente, un conjunto de ellos.4. *Ar.* estampidor.**dar estampida.**

1. fr. fig. dar un estallido.

DRAE, 2001

**estampida.**(Del prov. *estampida*).1. f. **estampido**.2. f. **resonancia** (|| divulgación rápida y estruendosa de algún hecho).

3. f. Huida impetuosa que emprende una persona, un animal o, especialmente, un conjunto de ellos.

**dar ~.**1. fr. **dar un estallido**.

## JALAR

DRAE, 92

**jalar.**De *halar*.

1. tr. fam. Halar, tirar de una cuerda.

2. fam. Tirar, atraer.

3. fam. Comer con mucho apetito.

4. intr. fig. *And. y Amér.* Correr o andar muy de prisa.5. *Amér. Central.* Mantener relaciones amorosas.

DRAE, 2001

**jalar.**(De *halar*).1. tr. coloq. **halar** (|| tirar de un cabo).2. tr. coloq. **tirar** (|| hacer fuerza para traer).

3. tr. coloq. Comer con mucho apetito.

4. tr. coloq. *Cuba* y *Hond.* Aspirar con fuerza el humo del cigarro.
5. tr. *Cuba.* **emborrachar** (|| causar embriaguez).
6. tr. *Perú.* **esnifar**.
7. tr. *Perú.* **suspender** (|| negar la aprobación a un examinando).
8. intr. *And.* y *Am.* Correr o andar muy de prisa.
9. intr. *Am. Cen.* Mantener relaciones amorosas.
10. intr. coloq. *Col.* Realizar el coito.
11. intr. coloq. *Hond.* Ingerir bebidas alcohólicas.
12. intr. coloq. *Hond.* Dirigirse a un lugar.
13. prnl. *Col., Cuba* y *Méx.* **emborracharse** (|| beber hasta trastornarse los sentidos).

### MONDONGO

DRAE, 92

**mondongo.**

De *mondejo*.

1. m. Intestinos y panza de las reses, y especialmente los del cerdo.
2. fam. Los del hombre.
3. fig. *Guat., Méj.* y *P. Rico.* Traje o adorno ridículo.

**hacer el mondongo.**

1. fr. Emplearlo en hacer morcillas, chorizos, longanizas, etcétera.

DRAE, 2001

**mondongo.**

(De *mondejo*).

1. m. Intestinos y panza de las reses, y especialmente los del cerdo.
2. m. coloq. Intestinos del hombre.

**hacer el ~.**

1. fr. Emplearlo en hacer morcillas, chorizos, longanizas, etc.

### PULQUERÍA

DRAE, 92

**pulquería.**

1. f. Tienda donde se vende pulque.

DRAE, 2001

**pulquería.**

1. f. *Méx.* Tienda donde se vende pulque.

ANEXO 3. LEMAS (DAA)<sup>13</sup>**parar(se).**

- I. 1. pron. *Am.* Ponerse de pie una persona o un animal  
 a. || **pararse de manos**. loc. verb. *CR.* metaf. Oponerse, impugnar, contradecir.
- II. 2. pron/tr. *Am.* Metaf. Ponerse algo rígido, tenso.  
 a. || **pararse el pelo a alguien**. loc. verb. *ES, CR.* metaf. Ponérsele los pelos de punta.  
 b. || **parar alguien la cola**. loc. verb. *ES,* metaf. Salir corriendo.  
 c. || **parar alguien el rabo**. loc. verb. *CR.* metaf. Salir corriendo.  
 d. || **parar la oreja** loc. verb. *Mé, Gu, AS.* Metaf. Prestar atención.
- III. 3. Tr. *Am.* Apostar.
- IV. 4. Pron. *Mé.* Despertarse y levantarse al amanecer.
- V. 5. Intr./pron. *Gu, Cu, Ec, Pe, Ur, Ar.* Enrriquecerse.
- VI. 6. Tr. *Ve, Py, Ur, Ar.* Reunir a un grupo de personas. pop/cult → espon.  
 7. *Ve.* Organizar una reunión. Pop/cult → espon.  
 a. || **parar (un) rodeo**. loc. adv. *Py, Ur, Ar.* Reunir ganado vacuno en un potrero.
- VII. 8. pron. *Ar.* Caer de pie *el jinete* cuando es despedido por el caballo.
- VIII. 9. [Del esp. general: Detener el movimiento o la acción]  
 a. || **para alguien las patas**. loc. verb. *CR.* Perder el equilibrio.  
 b. || **pararle a alguien el gallo**. loc. verb. *Am.* Hacerle frente.  
 c. || **parar (bolas) a alguien o algo**. loc. verb. *Ho, Ni, Co, Ve.* metaf. Ponerle atención.  
 d. || **parar a alguien en seco**. loc. verb. *Ur, Ch.* metaf. Reprenderlo.  
 e. || **pararse firme**. loc. verb. *Cu, Co.* metaf. Adoptar una actitud decidida.  
 f. || **parar la jaca a alguien**. loc. verb. *Cu.* metaf. Frenar enérgicamente a alguien. ♦ **para los pies**.  
 g. || **pararse en seco**. loc. verb. *CR.* metaf. Mantenerse firme.

**petate.** (Del nahua *petlatl*, estera).

- I. 1. m. *Mé, AC* [menos *CR, Pa*], *Cu, PR, Co, Ve, Ch.* Tira de hoja de palma con que se fabrican esteras, cestos, canastos y sombreros.

<sup>13</sup> Información tomada de H. López Morales (2004).



2. *Mé, AC*. Estera hecha de estas tiras, usada como colchón en ambientes modestos.
- a. || **dejar a alguien en un ~**. loc. verb. *Mé, AC* menos *CR*].  
Arruinarlo. pop; cult → espon ^ fest.
  - b. || **ser llamarada de ~**. loc. adj. *Mé*. metaf. *Referido a persona*, irascible, pero que se calma muy pronto.
  - c. || **liar alguien el ~**. loc. verb. *Ho, Ni*. i. Marcharse. pop; cult → espon ^ fest.  
ii. met. Morirse. pop; cult → espon ^ fest.
  - d. || **no tener ~ en qué caerse muerto**. loc. verb. *AC* [menos *CR*]. [var. del esp. general: No tener donde caerse muerto], ser muy pobre. pop; cult → espon ^ fest.
  - e. || **asustar a alguien con el ~ del muerto**. loc. verb. *ES*. Querer intimidarlo solo con gestos. pop; cult → espon ^ fest.
  - f. || **de esas pulgas no brincan en tu ~**. fr. prov. *Mé, Gu, ES, Ho*. Significa negación de una determinada condición o categoría. pop; cult → espon ^ fest.
- II.
3. m. *Mé*. Individuo insignificante. vulg; pop; cult → espon ^ desp.
  4. adj. *Mé*. *Referido a persona*, tonta, torpe. pop; cult → espon ^ desp.



Con ocasión de la investidura como doctor *honoris causa* de D. Humberto López Morales por la Universidad de Sevilla, el Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de dicha institución, en colaboración con el Decanato de la Facultad de Filología y con la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, organizó un seminario en homenaje al Secretario General de las Academias de la Lengua Española sobre descripción, variación y uso del español. El presente volumen, resultado de tal evento, recoge una nutrida representación de las aportaciones de los participantes que intervinieron en las sesiones.

La calidad y el rigor científico de los trabajos que conforman esta obra ha contado con el apoyo institucional y económico de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, del Decanato de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla y del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de esta misma entidad. Desde aquí el agradecimiento de los editores para todos los que han colaborado en este merecido reconocimiento a la figura de D. Humberto López Morales.

ISBN 978-84-8489-364-6

